

Senadores:

*José Mayans,
Sigríd Kunath,
Juan C.
Romero,
María de los A.
Saenun,
Pamela Verasay.*

Diputados:

*Pablo Amadeo,
Axel Keillof,
Néstor David,
Héctor Flores,
Luciano Laspina,
Marco Lavagna,
Rodolfo Tuihade.*

Acta N° 1/2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Eva Perón del H. Senado de la Nación, siendo las once horas y quince minutos del jueves veintiocho de marzo de dos mil nueve, el Secretario Parlamentario del Honorable Senado de la Nación Juan Pedro Tunessi, ante la anuencia, aplica supletoriamente el artículo 100 del Reglamento del Senado, que establece que, con un tercio de los miembros, se pueden resolver asuntos consignados en la convocatoria, la cual es ratificar las autoridades de la Comisión. Ante el asentimiento de los miembros de la Comisión, y por imperio del artículo 92, el Secretario Parlamentario pone a consideración de los miembros las autoridades: presidente Senado Nacional José Miguel A. Mayans, vicepresidente Diputado Nacional Eduardo Pablo Amadeo, Secretario Senador Nacional Ernesto Félix Martínez, Secretario Diputado Nacional Axel Keillof, siendo los mismo ratificados por unanimidad.

Toma la palabra el presidente de la Comisión Senador Nacional Mayans, quien agradece la presencia de los miembros y explica los expedientes que se van a entregar a los miembros de la Comisión presentes, siendo estos bajo la responsabilidad de cada miembro, por tratarse de cuestiones que podrían involucrar datos sensibles para terceros.

Luego de unos minutos se hacen presente miembros de la Comisión, y contando con la presencia de doce legisladores que se detallan al margen, se vuelven a ratificar las autoridades por unanimidad con el quorum reglamentario.

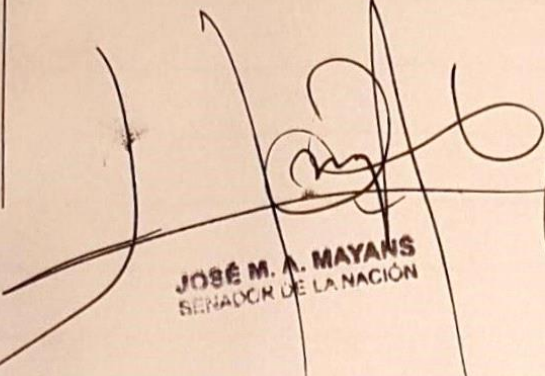
Posteriormente se dio la palabra a los miembros. Allí varios vocales de la Comisión solicitaron a la presidencia de la Comisión realizar las gestiones necesarias para cursar la invitación a reunión de Comisión al Sr. Ministro de Hacienda Lic. Dujovne, al Sr. Secretario de Finanzas Lic. Bausili y el Sr. Presidente del Banco Central de la República Argentina Lic. Sandleris, en el marco del art. 18 de la Ley 27.249.

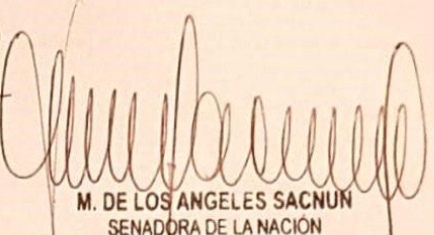
Se acordó dar curso a dicha solicitud.

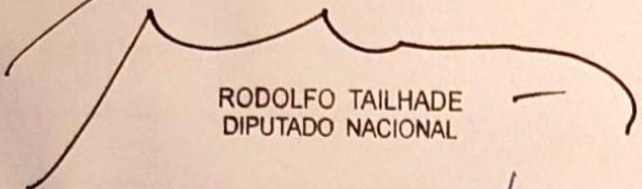
Para ver detalles de la reunión, remitirse a la respectiva Versión Taquigráfica.

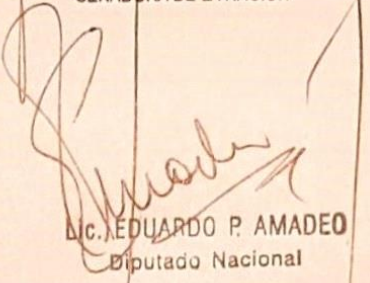
Siendo las doce horas y siete minutos, se da por finalizada la reunión de Comisión.


Página 2 de 2

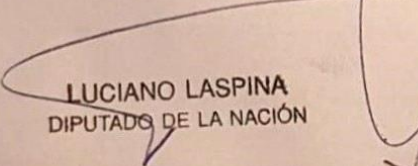

JOSÉ M. A. MAYANS
SENADOR DE LA NACIÓN

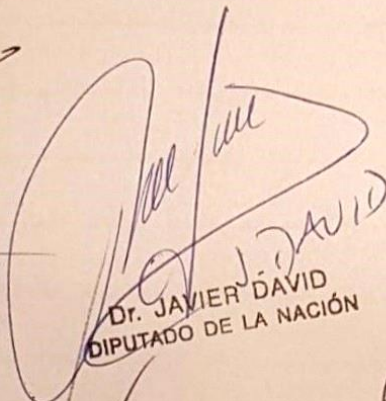

M. DE LOS ANGELES SACNUN
SENADORA DE LA NACIÓN



RODOLFO TAILHADE
DIPUTADO NACIONAL


Lic. EDUARDO P. AMADEO
Diputado Nacional

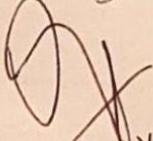

MARCO LAVAGNA
DIPUTADO NACIONAL



LUCIANO LASPINA
DIPUTADO DE LA NACIÓN


Dr. JAVIER DAVID
DIPUTADO DE LA NACIÓN


SIGRID E. KUNATH
SENADORA NACIONAL


AXEL KICILLOF


CDRA. PAMELA VERASAY
SENADORA NACIONAL


Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL